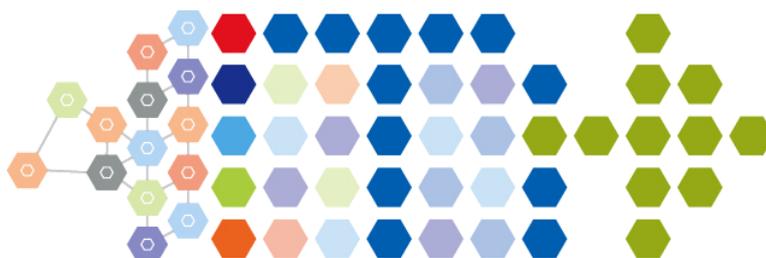


PROGRAMA OFICIAL INTERUNIVERSITARIO DE POSGRADO EN
POLÍTICAS TERRITORIALES DE EMPLEO
(MOPTe)



**Máster
Empleo**

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO
OFICIAL EN
POLÍTICAS
TERRITORIALES DE
EMPLEO

Universidad de Córdoba-Universidad de Huelva



MEMORIA-RESUMEN

(PLANIFICACIÓN/COMPETENCIAS/MÓDULOS-ASIGNATURAS)



PLANIFICACIÓN GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS

ESTRUCTURA

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO Políticas Territoriales de Empleo



El MOPE tiene una carga de 60 ECTS. Dichos créditos se desglosan, para el alumnado, de la siguiente forma:

- **15 ECTS de materias-módulos obligatorios** (Módulos 1, 2 y 3).
- **15 ECTS de optativas** (Módulos 4-9).
- **10 ECTS de Libre Configuración.**
- **20 ECTS de Prácticas** (y Proyecto final de Master) o Investigación (y tesina de máster), según itinerario. Quienes opten por el perfil profesional y acrediten experiencia profesional en el ámbito de las políticas de empleo podrá solicitar a la CAM su reconocimiento a efectos de cubrir total o parcialmente los créditos correspondientes a las prácticas profesionales.

Existen dos itinerarios, el profesional y el investigador. En ambos ha de cursarse 60 ECTS:

- Para realizar el **itinerario profesional**: el estudiante realizará durante el segundo semestre una estancia (20 ECTS) en un centro profesional de actividad relacionada con el contenido del máster, y finalmente un Trabajo Fin de Máster (TFM) realizado a partir de su práctica profesional (con defensa pública). Para la correcta elaboración del TFM se recomienda haber cursado la asignatura optativa “Estrategias de investigación aplicadas a las políticas territoriales de empleo”.
- Para realizar el **itinerario investigador**: el estudiante realizará durante el segundo semestre una estancia de tres meses (20 ECTS) en un departamento, centro, o grupo de investigación con líneas de trabajo relacionadas con el contenido del MOPE, y finalmente un TFM sobre una temática acordada con su tutor o tutora que ha de cumplir todos los requisitos



establecidos por las normativas de ambas universidades para los trabajos de investigación fin de máster, incluida la defensa pública. Para seguir este itinerario, será imprescindible haber cursado la asignatura optativa “Estrategias de investigación aplicadas a las políticas territoriales de empleo”.

MÓDULOS

A) OBLIGATORIOS (5 ECTS c.u.):

1. Marco Jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo (UHU/UCO).
2. Mercado de trabajo y territorio. Sistemas territoriales de empleo (UHU/UCO).
3. Implementación de las políticas públicas de empleo (UHU/UCO).

B) OPTATIVOS (5 ECTS c.u. -el estudiante elige 3 de entre los ofertados-):

4. Empleo e Innovación en el campo de las políticas europeas (UHU).
5. Inteligencia Territorial para el desarrollo de políticas de empleo. (UHU).
6. Emprendimiento y oportunidades de negocio en el territorio (UHU).
7. Desarrollo local, planificación estratégica y empleo (UCO).
8. Las relaciones laborales y el empleo en España (UCO).
9. Estrategias de investigación aplicadas a las políticas territoriales de empleo (UHU).

C) LIBRE CONFIGURACIÓN (10 ECTS en total): Dichos créditos deberán ser cursados en materias afines o complementarias en otros Másteres de contenido socioeconómico de cualesquiera de las Universidades participantes o de aquellas que sean aprobadas, y en el caso de perfil investigador, también por asignaturas metodológicas o de investigación. Han de cursarse simultáneamente con el MOPTe, y ser aprobados previamente por la Comisión de Ordenación Académica del Máster (CAM). En todo caso, dichos créditos podrán también cubrirse con aquellas asignaturas optativas que no se eligieron.

DESARROLLO

Pese a tratarse de un programa de 60 créditos, atendiendo al perfil de los estudiantes que se espera estén interesados en esta formación, que en una gran parte pueden ser profesionales de los servicios de empleo regionales y locales que traten de compatibilizar su trabajo con la realización del posgrado, se ha considerado un periodo de 14 meses, en lugar de 12 para la realización del programa.

El estudiante ha de cursar 40 créditos ECTS durante el primer semestre (los 15 *obligatorios*, 15 de entre las asignaturas *optativas* ofertadas y 10 créditos de *libre configuración*). Durante el mes de marzo se celebrarán los *seminarios transversales* y durante los meses de abril, mayo y junio se realizarán las *prácticas profesionales* o *estancias de investigación*. El TFM comenzará a partir del segundo semestre, recomendándose su inicio tras las prácticas/estancias. La defensa del TFM tendrá lugar en los términos previstos en la normativa de cada Universidad.



I.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE.

Las continuas iniciativas por parte de la Administración Pública dirigidas al desarrollo de políticas activas de empleo junto a la introducción en el mercado de trabajo de nuevos operadores en su seno, manifiestan la necesidad de formación de expertos en cuestiones laborales, capaces de abordar en toda su extensión el desarrollo de estas iniciativas y la dirección de estas instituciones. Y en este sentido, las competencias y contenidos que se incluyen en el presente Máster se integran las exigencias formativas que sobre este posgrado se reclaman, particularmente las relativas a:

- 1) Análisis y diagnóstico sobre situación y problemas del mercado de trabajo.
- 2) Elaboración, gestión y evaluación de las políticas de empleo
- 3) Desarrollo local: análisis de mercados locales de trabajo. Elaboración, implementación y seguimiento de estrategias de promoción económica y laboral territorial, etc.
- 4) Gestión y dirección de centros de información y documentación laboral, desarrollo local, etc.
- 5) Detección de necesidades formativas, elaboración de planes de formación ocupacional y continua.
- 6) Asesoramiento para el Autoempleo, empleabilidad, creación y financiación de microempresas, economía social.

De manera más esquemática se señalan ahora las Competencias que se adquieren con el MOPT

A) COMPETENCIAS GENERALES

1 (G1)	Capacidad de análisis y síntesis
2 (G2)	Capacidad de organización y planificación
3 (G3)	Comunicación oral y escrita usando la terminología y las técnicas adecuadas
4 (G4)	Trabajo en equipos interdisciplinarios
5 (G5)	Capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas
6 (G6)	Razonamiento crítico
7 (G7)	Aprendizaje autónomo e interrelacional
8 (G8)	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales, particularmente en materia de igualdad.
9 (G9)	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo, económico y político en el que se desarrollan las políticas territoriales de empleo
10 (G10)	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en los mercados de trabajo regionales y locales.
11 (G11)	Capacidad para seleccionar, gestionar e interpretar datos, información y documentación relevante sobre el mercado de trabajo y las políticas de empleo, particularmente en su dimensión territorial.
12 (G12)	Aplicar los conocimientos a la práctica
13 (G13)	Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.



B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1 (E1)	Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las políticas de empleo para poder adaptarse a las nuevas situaciones, especialmente, ante contextos de crisis.
2 (E2)	Analizar y comprender las diferentes dinámicas económicas, sociales y culturales que intervienen en la configuración de los mercados de trabajo regionales y locales, y saber identificar, localizar y analizar los principales indicadores sociales y económicos que permiten elaborar un diagnóstico realista del mercado de trabajo de un territorio
3 (E3)	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, elaborar estrategias, prestar apoyo y tomar decisiones sobre el mercado de trabajo en un ámbito territorial concreto.
4 (E4)	Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de políticas territoriales de empleo y materia sociolaboral.
5 (E5)	Capacidad para identificar y dinamizar los principales actores y recursos existentes en los niveles local, autonómico, nacional y europeo que tienen una dimensión y aplicación territorial en el campo de las políticas de empleo.
6 (E6)	Capacidad de animación socioeconómica asesorando a Administraciones, agentes sociales y empresas en la elaboración y puesta en marcha de proyectos e iniciativas empresariales (particularmente de autoempleo y economía social) y en la generación de empleo de calidad.
7 (E7)	Identificar y generar sinergias entre los diferentes actores y recursos territoriales, propiciando la formación de redes y alianzas que permitan una acción territorial integrada.
8 (E8)	Capacidad para identificar y analizar las necesidades de formación de la población local y establecer planes, itinerarios y actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo en el territorio.
9 (E9)	Capacidad para acometer y seguir procedimientos sobre promoción del empleo y desarrollo local y regional ante las instituciones públicas y/o privadas.
10 (E10)	Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño de propuestas de políticas, programas y proyectos de empleo adaptados a realidades territoriales específicas.
11 (E11)	Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
12 (E12)	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación socioeconómica en el ámbito regional y local.
13 (E13)	Plantear investigaciones que contribuyan a la mejora del diseño, gestión y evaluación de las políticas de empleo y desde un punto de vista instrumental para la creación de nuevas herramientas de gestión del conocimiento en este campo.
14 (E14)	Incorporar en la actividad profesional o investigadora de generación de empleo, de forma expresa y transversal, el compromiso con el medio ambiente, la calidad en el empleo y la dimensión de género y la igualdad de oportunidades (especialmente respecto de colectivos con mayores dificultades).
15 (E15)	Iniciativa y espíritu emprendedor
16 (E16)	Gestión y Dirección de Centros de información y documentación laboral y de desarrollo local



II.- SALIDAS PROFESIONALES

El profesional formado en el **Máster Oficial Interuniversitario de Políticas Territoriales de Empleo** ejerce su profesión en ámbitos como la animación cultural, laboral y medioambiental por medio de la planificación, la organización y la evaluación. Es un profesional cuya labor entre otras, consiste en conocer el entorno en el que va a realizar su labor, para diseñar proyectos y líneas de actuación de desarrollo y mejora de las poblaciones y de proyectos territoriales que analicen los recursos culturales y naturales y su posible promoción socioeconómica, facilitar y tramitar la información para la obtención de ayudas y subvenciones; así como elaborar planes de intervención para conocer las necesidades de desarrollo de estas poblaciones.

Las salidas laborales pueden ser:

- 1) Agentes de Desarrollo Local (ADLS).** Diseño, puesta a punto, seguimiento, aplicación y evaluación de estrategias de desarrollo socioeconómico a escala municipal y/o comarcal. Diagnóstico territorial: análisis de debilidades y fortalezas de un territorio, y orientaciones para el diseño de estrategias de desarrollo local. Estudio del mercado de trabajo local, urbanismo comercial (localización e identificación) y diseño y preparación de iniciativas de intervención.
- 2) Técnicos de Estructuras relacionadas con el Desarrollo Local** Participación en equipos de trabajo multidisciplinares y asesoramiento para el diseño y puesta en marcha de estrategias y programas de desarrollo socioeconómico y territorial, así como de aplicación de políticas de promoción económica y del empleo en Unidades de Promoción de Empleo (UPES), Unidades Básicas de Información Empresarial (UBIES), Agencias de Desarrollo Local (ADLS), etc.; y en estas estructuras realizan su labor a distintos niveles (técnicos, directivos, asesores, gerentes, etc.) los profesionales ligados al Desarrollo Local.
- 3) Técnicos de Empleo y orientación sociolaboral.** Conocen los yacimientos de empleo y los empleos de futuro que se pueden generar en sus municipios. Son las que más cerca están de sus ciudadanos, y por lo tanto conocen mejor las características socioeconómicas concretas de sus desempleados, lo que les capacita para un adecuado diseño de Políticas Activas de Empleo. Las Administraciones Públicas, sobre todo la Local, están tomando conciencia de ello, y para diseñar y llevar a cabo este tipo de acciones es necesario la contratación de técnicos especializados en inserción laboral, formación para el empleo, orientación laboral, etc.
- 4) Técnicos de Asesoramiento a Empresas.** Además del fomento del empleo, la promoción económica relacionada con el desarrollo de la actividad económica a través del apoyo a la creación de empresas y a las empresas ya existentes es de vital importancia. La información económica sobre la actuación macroeconómica y los mercados en general, así como el tejido empresarial de la zona necesitan el



asesoramiento concreto sobre Planes de Viabilidad Económico y Financiero, comercialización, financiación, exportación, ayudas y subvenciones, tramitaciones burocráticas, etc. a las empresas. Creación y/o desarrollo o gestión de redes empresariales para la mejora de la competitividad del territorio.

- 5) **Técnicos de consultoras especializadas en Desarrollo Local.** Las Administraciones Públicas Locales, sobre todo en los pequeños municipios necesitan contratar servicios externos (empresas, autoempleo, etc.) relacionados con el Desarrollo Local: estudios, contactos y conexión con redes transnacionales para los intercambios de experiencias y elaboración de proyectos conjuntos, planes de formación, presentación, ejecución y/o evaluación de proyectos, promociones de suelo industrial, gestión de ayudas y subvenciones, etc.
- 6) **Técnico-gerente en empresas** de inserción, centros especiales de empleo, agencias privadas de empleo, etc.
- 7) **Técnico en Formación Profesional para el empleo** (tanto en el ámbito público – Escuelas Taller, Casas de Oficio, Escuelas de empleo- como en el privado -diseño y gestión de cursos de formación para el empleo, etc.-).
- 8) **Asesor en igualdad de oportunidades y empleo:** diseño y gestión de planes de igualdad, empleo con apoyo o protegido, inmigrantes, etc.

Además enfocándonos en el Turismo y el Patrimonio como factores de desarrollo, hay otras salidas profesionales relacionadas con la cultura, el turismo y el desarrollo: **Gestor cultural y Agente de desarrollo turístico.**

A quien corresponde planificar, organizar, desarrollar y controlar todo tipo de actuaciones en materia turística, tales como:

- diseñar actividades recreativas, y realizar labores de promoción y divulgación de las posibilidades turísticas de una zona, rural o urbana.
- establecer las líneas y proyectos de turismo para el desarrollo de esa zona y establecer los contactos con las administraciones para la cooperación en materia de turismo.
- elaborar planes de intervención para conocer las necesidades de desarrollo de estas poblaciones.
- Consultorías, y en las diversas administraciones, en especial en la administración local.



III.- ASIGNATURAS/MÓDULOS DOCENTES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA FORMATIVO

A) OBLIGATORIAS

MÓDULO 1. Marco Jurídico para el desarrollo de las políticas territoriales de empleo

Coordinación:

Universidad de Huelva. Prof. Dr. Juan Gorelli Hernández

Universidad de Córdoba. Prof. Dr. Federico Navarro Nieto.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Las Políticas de Empleo en la Europa Comunitaria. La Estrategia Europea por el Empleo.
2. Los Fondos Europeos en materia de empleo: el Fondo Social Europeo. Las Iniciativas Comunitarias. Equal. Nuevas perspectivas
3. Las Políticas de empleo en España: Ley de Empleo y la Estrategia Española de Empleo.
4. Marco jurídico y competencial en materia laboral y de empleo entre Estado y CC.AA. El papel de las entidades locales.
5. El papel de los agentes sociales y económicos: Concertación Social y Negociación colectiva en Andalucía.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1	(G) 1-3-6-8-9-10-11	(E) 5-7-10-14

MÓDULO 2. Mercado de trabajo y territorio. Sistemas territoriales de empleo.

Coordinación:

Universidad de Huelva: Profa. Dra. Celia Sánchez López.

Universidad de Córdoba: Prof. D. Fernando Lara de Vicente.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Concepto de territorio.
2. La dimensión territorial de los mercados de trabajo: factores y dinámicas.
3. Los mercados locales de fuerza de trabajo (MLFT)
4. Los sistemas laborales territoriales (MSLT)
5. Delimitación geográfica de los MLFT y los MSLT
6. Métodos e instrumentos para el diagnóstico laboral territorial.
7. El mercado de trabajo desde una perspectiva regional.
8. Tipología de mercados de trabajo locales.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
2	(G) 2-4-7-8-10-11	(E) 2-3-10-11



MÓDULO 3. Implementación de las políticas públicas de empleo.

Coordinación:

Universidad de Huelva. Prof. Dr. José Luis Lázaro Sánchez.

Universidad de Córdoba. Profa. Dra. Inmaculada Benavente Torres.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. La intermediación laboral como instrumento de política de empleo: concepto, delimitación, instrumentos y marco jurídico de la actividad de intermediación. Agencias privadas de colocación.
2. Las políticas *activas* de empleo:
 - a) Dinamización de la oferta y activación de la demanda. El fomento del empleo
 - b) Formación Profesional para el empleo
3. Las políticas *pasivas* de empleo:
 - a) La integración entre políticas activas y pasivas de empleo.
 - b) El desempleo y las rentas de inserción como instrumentos para el empleo.
4. Servicios Públicos de Empleo Estatal y de las comunidades autónomas: estructura, principios, funciones y servicios.
5. La orientación, inserción y apoyo para el autoempleo y emprendimiento.
6. Principales redes de información y herramientas.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
3	(G) 1-2-3-4-5-11-12-13	(E) 1-4-6-7-8-9-11-14



B) OPTATIVAS

MÓDULO 4. Empleo e Innovación en el campo de las políticas europeas .

Coordinación

Univ. de Huelva. Prof^a. Dra. Celia Sánchez López/Prf^a Dra. María Teresa Aceituno Pérez.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Conceptos básicos: territorio, instituciones, cultura, *embeddenes*, sistemas de innovación y desarrollo endógeno.
2. Innovación, crecimiento económico y empleo en la UE/ Políticas y programas de fomento de la innovación en la UE
3. Innovación y mercado de trabajo
4. Políticas y programas de innovación desde la perspectiva regional.
5. El Capital Social en el desarrollo endógeno.
6. Análisis de redes sociales para la innovación.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4	(G) 4-10-11	(E) 1-2-4-6-7-9-10-15-16

MÓDULO 5. Inteligencia Territorial para el desarrollo de políticas de empleo.

Coordinación:

Universidad de Huelva. Profa. Dra. Blanca Miedes Ugarte.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Concepto y componentes de Inteligencia Territorial.
2. Inteligencia territorial y gobernanza.
3. Inteligencia territorial aplicada al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas de empleo.
4. Técnicas para la dinamización de iniciativas territoriales de empleo.
5. Metodologías participativas y el concepto de empoderamiento.
6. Partenariados territoriales: potencialidades y límites (elementos teóricos y estudios de casos).
7. Principales herramientas de la Inteligencia Territorial.
8. Observatorios socioeconómicos.
9. Internet como herramienta de la Inteligencia Territorial.
10. El desarrollo de trabajo cooperativo en espacios virtuales.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5	(G) 4-5-6-7-8-11-13	(E) 3-5-6-7-11-16



MÓDULO 6. Emprendimiento y oportunidades de negocio en el territorio.

Coordinación

Univers. de Huelva. Prof. Dr. Enrique Ferradás Moreira/Prof. Dra. Rosa María Vaca Acosta.

Universidad de Córdoba. Prof. Dr. Manolo García Jiménez

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Cultura emprendedora.
2. Nuevos yacimientos de empleo. Identificación de Sectores estratégicos.
3. Economía social e inserción laboral. Empresas de Inserción .Acuerdo de Concertación de la Economía Social: *Pacto Andaluz por la Economía Social*.
4. Plan de empresa: Plan de marketing, Plan económico financiero, Plan de recursos humanos, Plan jurídico, Ayudas, subvenciones a entidades para el desarrollo empresarial.
5. Uso de simulador empresarial.
6. Desarrollo de competencias y habilidades emprendedoras.
7. Planificación estratégica aplicada al fomento del emprendimiento.
8. Responsabilidad social corporativa y empleo.

COMPETENCIAS

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
6	(G) 2-4-5-7-8-13	1-2-6-8-10-14-15-16

MÓDULO 7. Desarrollo local, planificación estratégica y empleo.

Coordinación:

Univ. de Córdoba. Prof^a. Dra. María José Rodríguez Crespo /Prof^a Araceli Vallecillo Orellana.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Principios y objetivos del Desarrollo Local.
2. Agentes implicados en los procesos de desarrollo local.
3. Las dinámicas locales en los procesos de creación de empleo.
4. Desarrollo empresarial local.
5. Desarrollo local sostenible, la integración de los objetivos ambientales.
6. Desarrollo local e igualdad de oportunidades: el mainstreaming de género.
7. Instrumentos de de apoyo al Desarrollo Local: programas comunitarios, nacionales y regionales.
8. Elaboración de planes y proyectos de desarrollo local.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
7	(G) 1-2-4-5-6-8-9-11-12	(E) 2-3-4-5-6-8-9-10-11-14-15



MÓDULO 8. Las relaciones laborales y el empleo en España

Coordinación:

Universidad de Córdoba. Prof. Dr. Antonio Costa Reyes.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Relaciones laborales y empleo: modelos comparados, *flexiseguridad* y mercados *transicionales*. El empleo en la regulación de las relaciones laborales.
2. Políticas selectivas de empleo. Colectivos con especiales necesidades.
3. Crisis y reestructuraciones de empleo en las empresas. PESC y empleo
4. Inmigración y trabajo.
5. La concertación social: los Acuerdos de Concertación en España y Andalucía y los Pactos Locales por el Empleo. La participación institucional: el CARL.
6. La negociación colectiva y el empleo.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
8	(G) 1-3-4-6-7-8-9-10-12	(E) 1-2-4-5-14

MÓDULO 9. Estrategias de investigación aplicadas a las políticas territoriales de empleo.

Coordinación:

Universidad de Huelva. Prof. Dr. Agustín Galán García.

Temporalización: Sesiones presenciales según calendario.

Contenidos:

1. Introducción a la investigación: diferentes enfoques y perspectivas.
2. Métodos y enfoques para la investigación teórica.
3. Métodos y técnicas para la investigación de campo.
4. Herramientas estadísticas para el análisis laboral.
5. Herramientas y técnicas para el análisis multivariante aplicadas al análisis laboral.
6. Tipos de resultados de una investigación.
7. Redacción de diferentes tipos de documentos emanados de la investigación: elaboración de informes técnicos y de publicaciones científicas.

MÓDULO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
9	(G) 1-2-3-4-5-6-7-9-10-11	(E) 1-2-12-13

NOTA IMPORTANTE:

CON INDEPENDENCIA DEL ITINERARIO ELEGIDO (PROFESIONAL O INVESTIGADOR), SE RECOMIENDA CURSAR EL PRESENTE MÓDULO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE CARA A UNA ADECUADA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)



IV.- MÓDULOS PRÁCTICOS: ESTANCIAS

MÓDULO: PRÁCTICAS PROFESIONALES

Coordinación del módulo: Profa. Dra. Blanca Miedes Ugarte (UHU)- Prof. Dr. Antonio Costa Reyes (UCO)

Tipo: Obligatoria **ECTS:** 10

Temporalización: Las prácticas se realizarán a partir del mes de abril.

Requisitos Previos Recomendados: Haber cursado las materias-módulos docentes correspondientes al primer cuatrimestre.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE SE ADQUIEREN

(E) 3-4-6-7-8-11-14-16

Contenidos: desarrollo de actividades relacionadas con la promoción del empleo y la inserción socio-profesional de colectivos y territorios en un contexto profesional. Estas actividades serán llevadas a cabo en departamentos de empleo de instituciones públicas, sindicatos y organizaciones del tercer sector.

Actividades formativas con su contenido en horas del alumno:

10 ECTSx25=250 horas trabajo estudiante

TRABAJO PRESENCIAL	HORAS	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO	HORAS
Trabajo en la institución	115	Lectura de documentación relacionada con las prácticas	85
Tutorías personalizadas	10	Elaboración de la memoria de prácticas	40
Total horas trabajo presencial	125	Total horas de trabajo personal del alumno	125

MÓDULO : ESTANCIA DEPARTAMENTO O CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Coordinación del módulo: Profa. Dra. Blanca Miedes Ugarte (UHU)- Prof. Dr. Antonio Costa Reyes (UCO)

Tipo: Obligatoria **ECTS:** 10

Temporalización: Las prácticas se realizarán a partir del mes de abril.

Requisitos Previos Recomendados: Haber cursado las materias correspondientes al primer cuatrimestre.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE SE ADQUIEREN

(E) 12-13-14

Contenidos: colaborar en el desarrollo de trabajos e investigaciones llevadas a cabo por los Centros o Departamentos en lo que tenga lugar la estancia, al objeto de acercarse a la dinámica de la misma y a las temáticas abordadas en el máster: Sistemas Territoriales de empleo. Inteligencia territorial en el ámbito del empleo; Desarrollo territorial sostenible y estrategias de promoción de empleo; Políticas de empleo: Marco regulador; Mercado de Trabajo y RR LL.; Riesgos Laborales y Políticas territoriales de empleo; Modelos regionales de intermediación...

Actividades formativas con su contenido en horas del alumno:

10 ECTSx25=250 horas trabajo estudiante

TRABAJO PRESENCIAL	HORAS	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO	HORAS
Trabajo en el centro o departamento	65	Lectura de documentación relacionada con las prácticas	125
Tutorías personalizada	10	Elaboración de la memoria de investigación	50
Total horas trabajo presencial	75	Total horas de trabajo personal del alumno	175



V.- TFM

MÓDULO : TRABAJO FIN DE MASTER (ITINERARIO PROFESIONAL)

Tipo: Obligatoria ECTS: 10

Temporalización: La asignatura se desarrollará a lo largo del curso académico para ser evaluada en cualquiera de las convocatorias del curso académico correspondiente (según normas de matrícula).

Requisitos Previos Recomendados: Haber cursado las materias correspondientes al primer cuatrimestre y realizado las prácticas en una institución.

NOTA: Las reglas aquí señaladas complementan las que, en su caso, se establezcan por cada Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE SE ADQUIEREN

(E) 3-8-11-14-16

Contenidos: el Trabajo Final del Máster (TFM) en el itinerario profesional consistirá en el diseño o evaluación de un proyecto o estrategia de promoción de empleo con base territorial. Este trabajo se considera de contenido profesional y no de investigación y por lo tanto no da acceso al doctorado.

Actividades formativas con su contenido en horas del alumno:

10 ECTSx25=250 horas trabajo estudiante

TRABAJO PRESENCIAL	HORAS	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO	HORAS
Tutorías personalizadas	10	Elaboración del TFM	240
Total horas trabajo presencial	10	Total horas de trabajo personal del alumno	240

MÓDULO : TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER (ITINERARIO INVESTIGADOR)

Tipo: Obligatoria ECTS: 10

Temporalización: La asignatura se desarrollará a lo largo del curso académico para ser evaluada en cualquiera de las convocatorias del curso académico correspondiente (según normas de matrícula).

Requisitos Previos Recomendados: Haber cursado las materias-módulos docentes y la estancia de investigación.

NOTA: Las reglas aquí señaladas complementan las que, en su caso, se establezcan por cada Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE SE ADQUIEREN

(E) 12-13-14

Contenidos: desarrollo de trabajos de investigación en relación con las temáticas abordadas en el máster: Sistemas Territoriales de empleo. Inteligencia territorial en el ámbito del empleo; Desarrollo territorial sostenible y estrategias de promoción de empleo; Políticas de empleo: Marco regulador; Mercado de Trabajo y RR LL.; Riesgos Laborales y Políticas territoriales de empleo; Modelos regionales de intermediación...

Actividades formativas con su contenido en horas del alumno:

10 ECTSx25=250 horas trabajo estudiante

TRABAJO PRESENCIAL	HORAS	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO	HORAS
Tutorías personalizadas	10	Elaboración del TFM	240
Total horas trabajo presencial	10	Total horas de trabajo personal del alumno	240